

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS **HARO&MANCHENO CIA. LTDA.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, siendo hoy 30 de marzo del 2016, en base al Art. 15 de los Estatutos Sociales, y Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HARO&MANCHENO CIA. LTDA., a solicitud del socio y Presidenta la Sra. Mancheno León Ana Lucía.

Siendo lugar y hora de la convocatoria a las 16:00 horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Guayanay Ñan OE1-49; de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, estando presentes los socios de la compañía, se posesiona como presidente de la junta la Sra. Mancheno León Ana Lucía, para conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario (a) correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2015.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2015*
- 5. Resoluciones.*
- 6. Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2016-03-30.*

DESARROLLO:

- 1.- Constatación del Quorum asistente, presidente y secretario.*

Se posesiona como presidente de la junta la Sra. Mancheno León Ana Lucía, y como secretaria la Sra. Haro Heredia Olga Lidia; se constata y se realiza la lista de los asistentes, la secretaria verifica que todos los socios están presentes, los mismos que se enlistan a continuación.; La Sra. Mancheno León Ana Lucía por sus propios y personales derechos con 200 participaciones de USA 1,00 cada una; La Sra. Haro Heredia Olga Lidia , por sus propios y personales derechos con 200 participaciones de USA 1,00 cada una, conformando así el cien por ciento de acciones (100%) y el total del capital pagado.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2015.

Toma la palabra el Sr. Comisario Financiero de la empresa, CPA TEG. Montenegro Murillo Washington Alberto y expone el respectivo Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2015, que lo medular de la intervención lee textualmente y dice: “En mi opinión, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de “DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HARO&MANCHENO CIA. LTDA.”, al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera establecidas en el Ecuador a partir del año 2012.”, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad de los socios, a excepción de la Sra. Gerente General dado a la prohibición de aprobación de balances tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Gerente General de la empresa, Sra. Haro Heredia Olga Lidia y expone el respectivo informe de actividades de la gerencia a los socios, por el ejercicio económico 2015, el cual después de la intervención es aprobado por unanimidad, a excepción de la Sra. Gerente General dado a la prohibición tipificada en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra la señora Gerente General de la empresa, Sra. Haro Heredia Olga Lidia y expone los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico del 2015, y manifiesta que la empresa en sus resultados ha sido satisfactoria, tanto en su crecimiento financiero como de resultados obtenidos en operaciones de ventas y gestión comercial. Una vez terminada la lectura, los socios deliberan, y a excepción de la Sra. Gerente General, dado al Art. 243 de la Ley de Compañías, votan unánimemente y se aprueba los Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico 2015.

5.- Resoluciones:

La lectura de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2015, en especial el Estado de Resultados Integral, arroja como resultados una repartible por el valor de USA 69.550,19 (Sesenta y nueve mil quinientos cincuenta 19/100 dólares).

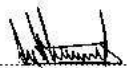
La Gerencia propone que se realice el asiento contable respectivo, con el fin de provisionar para pago de dividendos en el ejercicio 2016.

Con la propuesta en firme de la Gerencia en que el valor de la Utilidad Repartible sea transferido a la cuenta "DIVIDENDOS POR PAGAR" los socios aprueban esta resolución unánimemente a, excepción de la Sra. Gerente General dada al Art. 243 de la Ley de Compañías.

6.- Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria del 2016-03-30.

Siendo las 17:00 horas se da por terminado esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios y la Sra. Presidente otorga 30 minutos de receso para la Elaboración del Acta.

Siendo las 17:30 horas se procede con la lectura del acta, que es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman a continuación.



Sra. Muncheno León Ana Lucía

PRESIDENTE - ACCIONISTA

CI: 170990421-1

SOCIA



Sra. Haro Ileredia Olga Lidia

SECRETARIO DE LA JUNTA

CI: 171047232-3

SOCIA